

en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 317/96, de 2 de julio (BOJA núm. 77, de 6 de julio), de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Primero. Aprobar la relación definitiva del Concurso de traslado de Facultativos Especialistas de Anatomía Patológica, Farmacia Hospitalaria y Medicina Preventiva de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo, que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución, con expresión de la puntuación alcanzada y la plaza definitivamente adjudicada.

Segundo. Publicar la Relación de concursantes definitivamente excluidos del Concurso con indicación expresa de las causas de exclusión (Anexo II).

Tercero. Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

ANEXO QUE SE CITA

Anatomía Patológica

APellidos y Nombre	DNI	Puntuac.	Código	Plaza Adjudicada
CONCHA LOPEZ, ANGEI	24153321	318	0	SIN PLAZA
FUENTES VAAAMONDE, M ELENA	33224981	347,6	39222	H. VALLE DE LOS PEDROCHES
IBÁÑEZ MARTINEZ, JOSE	27855741	432	80213	H. VIRGEN MACARENA
MARTIN CARBALLIDO, SEGUNDO	50658041	553,4	79203	H. CARLOS HAYA
MARTINEZ GARCIA, RAFAEL C.	28556217	307,9	59216	H. INFANTA ELENA
MUÑOZ ARIAS, GLORIA	4133489	365,35	59205	H. JUAN RAMON JIMENEZ
ORTEGA BEVIA, M CARMEN	24836398	362	0	SIN PLAZA
PEREZ SICILIA, MARINA	17423653	543,85	39200	H. REINA SOFIA
RUIZ MATEAS, ANA MARIA	25904565	336,15	0	SIN PLAZA
SANCHEZ DEL CHARCO, MATILDE	24106406	350,7	79240	H. DE ANTEQUERA
VILLAR ALVAREZ, EDUARDO	50792607	379,95	49206	H. VIRGEN DE LAS NIEVES

Farmacia Hospitalaria

APellidos y Nombre	DNI	Puntuac.	Código	Plaza Adjudicada
AGUDO MARTINEZ, M. ANGELES	9172809	242	0	SIN PLAZA
BAUTISTA PALOMA, FCO. JAVIER	24672317	252	0	SIN PLAZA
CABEZA BARRERA, JOSE	75412155	275,55	19202	H. TORRECARDENAS
CAMEAN FERNANDEZ, MANUEL	28518036	313	29212	H. PUERTO REAL
GARCIA FERNANDEZ, ANTONIO M	24118876	202,5	49232	H. DE BAZA
GÓMEZ BELLVER, MARIA JESUS	7442221	301,45	0	SIN PLAZA
GUERRERO AZNAR, M. DOLORES	31828014	366	89202	H. VIRGEN DEL ROCIO
GUZMAN GUZMAN, ANTONIO ELOY	24152633	334,74	0	SIN PLAZA
MILLAN GARCIA, ROSA	30468764	267,4	0	SIN PLAZA
ROSADO SOUVIRON, M. ANGELES	24841848	353	79203	H. CARLOS HAYA
VILCHEZ MEDINA, M. TRINIDAD	5637639	252	0	SIN PLAZA

Medicina Preventiva

APellidos y Nombre	DNI	Puntuac.	Código	Plaza Adjudicada
CORDERO MORENO, ADELA	75983976	320,5	49206	H. VIRGEN DE LAS NIEVES
DELAGO SANCHEZ, ANA MARIA	24284423	46	0	SIN PLAZA
MARTIN RUIZ, JOSE LUIS	24166444	247,1	49206	H. VIRGEN DE LAS NIEVES

CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del organismo, así como lugar y fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición. (BOJA núm. 24, de 25.2.99).

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 24, de 25 de febrero de 1999, la Resolución de 18 de febrero de 1999, por la que se anuncia la publicación de la relación definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición de Trabajadores Sociales de Atención Primaria y Areas Hospitalarias dependientes del organismo, convocado por la Resolución de 30 de julio de 1998, así como lugar y fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición, se ha advertido error en el texto de la misma, ya que el ejercicio se celebrará el día 7 de marzo de 1999 y no el 7 de abril, lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 25 de febrero de 1999

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, de la Dirección General de Administración Local, por la que se exige a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía (Málaga), de la obligación de sostener los puestos de trabajo de Intervención y Tesorería reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

La Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía, perteneciente a la provincia de Málaga acordó solicitar mediante acuerdo de fecha 25 de enero de 1999, la exención de los puestos de trabajo de Intervención y Tesorería, reservados a funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, en atención a la escasez de recursos económicos con que cuenta para sostener los referidos puestos.

El Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, señala en su artículo 6, que los puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter nacional en Mancomunidades se clasificarán a instancia de éstas por el órgano autonómico com-

petente, debiendo realizarse la misma en los términos que establece su artículo 2.

El artículo 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, señala que las Mancomunidades de Municipios pueden ser eximidas de la obligación de mantener puestos propios reservados a habilitados de carácter nacional cuando su volumen de servicios o recursos sea insuficiente para el mantenimiento de dichos puestos, previo informe de la Diputación Provincial correspondiente, estableciendo asimismo que las funciones reservadas a estos funcionarios en las mismas se ejercerán «a través de funcionario o funcionarios con habilitación de carácter nacional de alguno de los municipios que las integran o por alguno de los sistemas establecidos en los artículo 5 o 31.2 del presente Real Decreto», debiendo concretarse en el expediente el sistema elegido.

El artículo 159.1 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, en la nueva redacción que da la Ley 42/1994, de 31 de diciembre, y el artículo 4 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, establecen que la competencia de ejecución en materia de creación, supresión y clasificación, así como la exención de

los puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, corresponde a las Comunidades Autónomas.

Al amparo de la legislación invocada, y de conformidad con lo establecido en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la entonces Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por las Disposiciones Adicionales Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, y Tercera del Real Decreto 1732/94, de 29 de julio, relativas al régimen de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Esta Dirección General ha resuelto:

Eximir a la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía (Málaga) de la obligación de sostener los puestos de trabajo de Intervención y Tesorería, cuyas funciones serán desempeñadas por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional por algunos de los sistemas establecidos en la normativa vigente.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 48, apartado e) de la Ley 6/83, del Gobierno y la Administración de esta Comunidad Autónoma, y el artículo 109, apartado d) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se podrá interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en relación con el artículo 14 de la misma Ley.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General, Jesús María Rodríguez Román.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 3 de noviembre de 1998, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública relación de subvenciones concedidas al amparo del Decreto que se cita.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo establecido en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, modificada por la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, ha resuelto hacer pública la siguiente relación de subvenciones concedidas para el presente ejercicio al amparo del Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo del Decreto que se cita.

Núm. Expte.: 11-202/98J.

Entidad: Francisco Pérez Márquez (Academia Madame).
Importe: 5.827.500.

Cádiz, 3 de noviembre de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto que se cita, recogen las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 11.13.00.16.23.77200.23E.0.1993 y 31.13.00.16.23.78700.23E.4.1999 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de FPO a las siguientes entidades colaboradoras:

Expediente: 23-7/98.J.
Entidad: Valle del Segura, S.C.A.
Importe subvención: 1.617.975.

Expediente: 23-74/98.J.
Entidad: Contratadora de Productos y Servicios Agropecuarios, S.L.
Importe subvención: 920.160.

Expediente: 23-75/98.J.
Entidad: Centro Provincial de Jóvenes Agricultores.
Importe subvención: 2.378.700.

Expediente: 23-86/98.J.
Entidad: S.C.A. San Benito.
Importe subvención: 772.200.

Expediente: 23-120/98.J.
Entidad: S.C.A. del Campo Sagrado Corazón de Jesús.
Importe subvención: 702.000.

Expediente: 23-125/98.J.
Entidad: Consejo Regulador Denominación de Origen Sierra de Segura.
Importe subvención: 1.359.450.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 26 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto que se cita, recogen las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.13.00.18.23.78700.23E.2 y 31.13.00.18.23.78700.23E.7.1999 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, se han concedido subvenciones para la impartición de los cursos de FPO a las siguientes entidades colaboradoras:

<u>Expediente</u>	<u>Entidad</u>	<u>Importe subvención</u>
23-4/98.J	Ayuntamiento de Torredelcampo	20.574.150.-
23-6/98.J	Jesus Castro Martínez	17.172.000.-
23-8/98.J	Pedro Cobos Talavera	39.984.600.-
23-9/98.J	Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.	5.268.900.-
23-10/98.J	Modesto Garcia Garcia	10.878.000.-
23-11/98.J	Asociación Cultural El Yelmo	7.636.500.-
23-12/98.J	María Dolores Navas Rosales	8.652.600.-
23-13/98.J	Centro Británico Lord Byron, S.L.	16.902.000.-
23-15/98.J	Centro Público Municipal Educación Adultos Miguel Hernandez	7.351.500.-
23-16/98.J	Escuela de Idiomas de Jaén, S.L.	12.664.200.-
23-18/98.J	Juana Navarrete Zamora	3.781.000.-
23-19/98.J	Jose Luis Maroto Romo	5.737.500.-
23-20/98.J	Jose Luis Maroto Romo	16.972.500.-
23-21/98.J	Cein Informatica, S.L.	10.654.500.-
23-22/98.J	Academia de Informatica Random, S.L.	28.991.550.-
23-23/98.J	Isabel Fernandez Plaza	18.881.250.-
23-24/98.J	Isajaen, S.L.	11.655.000.-
23-25/98.J	Ayuntamiento de Alcaudete	14.708.250.-
23-26/98.J	Colegio Misioneras del Divino Maestro	12.713.250.-
23-27/98.J	María Jesus Colmenero Gil de Avalue	20.587.050.-
23-28/98.J	Gualtero Garcia de Castro	35.888.580.-
23-29/98.J	Ayuntamiento de Baeza	12.522.000.-
23-30/98.J	Cristobal Aguilar Predera	6.860.250.-
23-31/98.J	Ayuntamiento de Los Villares	5.712.000.-
23-32/98.J	Ayuntamiento de Fuensanta de Martos	6.983.550.-
23-33/98.J	Purificación Marin Gallardo	5.575.500.-
23-34/98.J	Autoescuela Puerto Alcala, S.L.	7.608.000.-
23-35/98.J	A.M. Sistem, S.L.	21.485.460.-
23-39/98.J	Ayuntamiento de Mengibar	4.262.400.-
23-41/98.J	Francisco Yerpes Quesada	5.827.500.-
23-42/98.J	Caritas Diocesana de Jaén	8.473.500.-
23-43/98.J	María Lopez Dominguez	5.827.500.-
23-44/98.J	Vicente Garcia Muñoz	10.495.500.-
23-45/98.J	Jose Chamorro Ortega	47.019.720.-
23-46/98.J	Ayuntamiento de Beas de Segura	7.198.875.-
23-47/98.J	Isidro Palomar Zafra y otro, C.B.	5.695.500.-
23-49/98.J	Servicios Fiscales y Contables de Villacarrillo, S.L.	13.215.750.-
23-51/98.J	Juan Carlos Hernandez Camero	20.287.350.-
23-52/98.J	Cedi Informatica, S.L.	18.360.000.-
23-53/98.J	Cámara Oficial de Comercio e Industria de Linares	13.112.550.-
23-54/98.J	Centro de Estudios Sobresaliente, S.L.	54.612.414.-
23-55/98.J	Ayuntamiento de Andujar	13.414.500.-
23-56/98.J	Ayuntamiento de Porcuna	3.969.750.-
23-57/98.J	Ayuntamiento de Carboneros	3.885.000.-
23-58/98.J	Ayuntamiento de Santa Elena	4.834.500.-
23-59/98.J	Organismo Autónomo Local Villa de Vilches	14.005.800.-
23-60/98.J	Ayuntamiento de La Carolina	5.652.450.-
23-61/98.J	Ayuntamiento de La Carolina	12.456.000.-
23-63/98.J	Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén	9.210.750.-
23-64/98.J	Patronato Universidad Popular Municipal de Jaén	34.702.500.-
23-67/98.J	Ayuntamiento de Santiago de Calatrava	5.057.250.-
23-68/98.J	Ayuntamiento de Bailen	24.317.100.-
23-69/98.J	Juan Carlos Molinos Molinos	9.761.250.-

<u>Expediente</u>	<u>Entidad</u>	<u>Importe subvención</u>
23-72/98.J	Asociación de Parados Mayores 40 años de Jaén	11.144.700.-
23-73/98.J	Catalina Lechuga Castillo	16.970.250.-
23-75/98.J	Centro Provincial de Jovenes Agricultores	5.695.500.-
23-76/98.J	Josefa Ocaña Martinez	19.172.250.-
23-80/98.J	Ana Rodriguez Rodriguez	21.229.500.-
23-81/98.J	S.I.C.I. Dominus, S.L.	12.177.300.-
23-84/98.J	Rosa Perez Torrecillas	19.247.700.-
23-85/98.J	Rosa Perez Torrecillas	13.921.800.-
23-87/98.J	Cenfores XXI, S.L.	13.953.000.-
23-89/98.J	Antonio Huesa Gamez	23.863.800.-
23-90/98.J	Ofimatica Cobos, S.L.	12.308.100.-
23-91/98.J	Universidad de Jaén	4.442.580.-
23-92/98.J	Escuela Andaluza de Economía y Empresa, S.L.	19.308.600.-
23-93/98.J	Escuela Andaluza de Economía y Empresa, S.L.	13.091.250.-
23-97/98.J	Armando Ligero Torres	5.507.100.-
23-98/98.J	Fausta Noguera Garcia	16.411.050.-
23-99/98.J	Maria Teresa Gutierrez de la Cruz	6.018.000.-
23-100/98.J	Centro de Informática Sort-Win de Jaén, S.L.	15.485.580.-
23-101/98.J	Juan Carlos Molinos Molinos	63.973.650.-
23-108/98.J	Ayuntamiento de Navas de San Juan	13.770.525.-
23-109/98.J	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	15.804.675.-
23-110/98.J	Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar	5.712.000.-
23-111/98.J	Ayuntamiento de Montizon	7.198.875.-
23-112/98.J	Ayuntamiento de Arquillos	10.323.750.-
23-113/98.J	Ayuntamiento de Castellar de Santisteban	5.712.000.-
23-114/98.J	Ayuntamiento de Jabalquinto	2.389.500.-
23-115/98.J	Ayuntamiento de Segura de la Sierra	5.796.000.-
23-116/98.J	Ayuntamiento de La Puerta de Segura	6.217.500.-
23-118/98.J	Maria Teresa Piedras Melero	22.624.350.-
23-119/98.J	Antonia Pillares Molina	3.069.150.-
23-124/98.J	Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Jaén	6.235.200.-
23-127/98.J	Ayuntamiento de Puente de Génave	3.396.000.-
23-128/98.J	Maria Jose Perez Lara	16.573.500.-
23-130/98.J	Carmen Maria Castro Cruz	11.344.500.-
23-131/98.J	Carlos Molina Miñana	9.768.000.-
23-132/98.J	Moral Villar Juana y Jimenez Ruiz Antonio, C.B.	2.389.500.-
23-134/98.J	Colegio San Antonio de Padua	7.074.000.-
23-136/98.J	Idelfonso Torres Yeste	12.193.350.-
23-137/98.J	Ayuntamiento de Jodar	9.659.400.-
23-138/98.J	Ayuntamiento de Ubeda	8.352.000.-
23-139/98.J	Ayuntamiento de Linares	20.752.875.-
23-140/98.J	Ayuntamiento de Villacarrillo	5.825.250.-
23-141/98.J	Ayuntamiento de Castillo de Locubin	7.056.900.-
23-142/98.J	Ayuntamiento de Cazoria	1.605.000.-
23-144/98.J	Leon Catena Viedma y otro, C.B.	11.098.500.-
23-145/98.J	Ayuntamiento de Alcala la Real	2.389.500.-
23-146/98.J	Ayuntamiento de Jimena	6.821.250.-
23-148/98.J	Ayuntamiento de Quesada	2.686.500.-
23-150/98.J	Ayuntamiento de Arjona	10.354.500.-
23-154/98.J	CE.FA.SA., Colegio Altocastillo	34.214.250.-
23-155/98.J	CE.FA.SA., Colegio Guadalimar	18.712.950.-
23-159/98.J	Patronato Municipal Bienestar Social de Alcala la Real	5.048.250.-
23-160/98.J	Ayuntamiento de Arjonilla	4.834.500.-

<u>Expediente</u>	<u>Entidad</u>	<u>Importe subvención</u>
23-161/98.J	Patronato Municipal de Servicios Sociales de Ubeda	1.353.000.-
23-162/98.J	Ayuntamiento de Marmolejo	7.965.000.-
23-164/98.J	Ayuntamiento de La Higuera	10.616.700.-
23-166/98.J	Ayuntamiento de Siles	3.496.500.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 26 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, y la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto que se cita, recoge las actuaciones

necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 01.13.00.16.23.78700.23E.4 y 31.13.00.16.23.78700.23E.4.1999 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, se han concedido subvenciones para la impartición de los cursos de FPO a las siguientes entidades colaboradoras:

<u>Expediente</u>	<u>Entidad</u>	<u>Importe subvención</u>
23-1/98.J	Derivados del Propileno, S.A.	14.472.250.-
23-2/98.J	Aviacotton, S.A.	7.001.100.-
23-3/98.J	Maria Vicenta Alguacil Fuentes	3.990.300.-
23-5/98.J	Confecciones Ekos, S.A.	3.618.000.-
23-9/98.J	Grupo de Empresas Sociales de Jaén, S.L.	1.327.500.-
23-14/98.J	Tornimar, S.L.	1.574.100.-
23-16/98.J	Escuela de Idiomas de Jaén, S.L.	781.875.-
23-17/98.J	Aserinfisco, S.L.	9.792.000.-
23-28/98.J	Gualtero Garcia de Castro	6.821.250.-
23-44/98.J	Vicente Garcia Muñoz	7.110.000.-
23-50/98.J	Ubejoy, S.L.	3.804.000.-
23-55/98.J	Ayuntamiento de Andujar	2.377.500.-
23-56/98.J	Ayuntamiento de Porcuna	1.605.000.-
23-59/98.J	Organismo Autónomo Local Villa de Vilches	7.965.000.-
23-62/98.J	Ayuntamiento de Montizón	2.389.500.-
23-66/98.J	Ayuntamiento de Torredelcampo	4.407.000.-
23-69/98.J	Juan Carlos Molinos Molinos	3.982.500.-
23-81/98.J	S.I.C.I. Dominus, S.L.	17.308.500.-
23-82/98.J	Salones Candilejas, S.L.	3.862.950.-
23-95/98.J	Teresa Martinez Luna	3.862.950.-
23-98/98.J	Fausta Noguera Garcia	3.186.000.-
23-109/98.J	Ayuntamiento de Santisteban del Puerto	1.605.000.-
23-129/98.J	Jose del Moral Montavez	2.758.350.-
23-134/98.J	Colegio San Antonio de Padua	1.273.500.-
23-145/98.J	Ayuntamiento de Alcala la Real	17.457.750.-
23-154/98.J	CE.FA.SA., Colegio Altocastillo	9.328.200.-
23-157/98.J	Centro de Estudios Sobresaliente, S.L.	7.068.000.-
23-162/98.J	Ayuntamiento de Marmolejo	3.496.500.-
23-167/98.J	Casa Arturo, S.L.	10.485.150.-
23-168/98.J	Pantesur, S.A.L.	2.758.350.-
23-170/98.J	Ayuntamiento de Canena	2.175.600.-

<u>Expediente</u>	<u>Entidad</u>	<u>Importe subvención</u>
23-172/98.J	Jocarsan, S.L.	1.515.375.-
23-173/98.J	Confecciones Ekos, S.A.	1.809.000.-
23-174/98.J	Aviacotton, S.A.	1.809.000.-
23-179/98.J	Luis Piña, S.A.	2.745.000.-
23-180/98.J	Suministros y Servicios Actuales, S.C.A.	3.290.000.-
23-181/98.J	Grupo Fanaser, S.L.	2.700.000.-
23-182/98.J	Arypa Textil, S.A.	4.824.000.-
23-183/98.J	Aviacotton, S.A.	1.010.250.-
23-184/98.J	Textil Ibros, S.C.A.	2.177.100.-
23-185/98.J	Alcampo, S.A.	228.750.-

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 26 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas.

El Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, por el que se establecen los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía y la Orden de 17 de marzo de 1998, de convocatoria y desarrollo de los Programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, establecidos en el Decreto que se cita, recogen las actuaciones necesarias para promover la formación, cualificación y recualificación de la población activa en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En base al citado Decreto y Orden que lo desarrolla, con cargo a las aplicaciones presupuestarias 11.13.00.16.23.78700.23E.7.1997 y 31.13.00.16.23.78700.23E.4.1999 de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, se han concedido subvenciones para la impartición de cursos de FPO a las siguientes entidades colaboradoras:

Expediente: 23-36/98.J.
Entidad: Consorcio de Aguas El Rumblar.
Importe subvención: 912.600.

Expediente: 23-37/98.J.
Entidad: Consorcio de Aguas Guadiel.
Importe subvención: 823.500.

Expediente: 23-38/98.J.
Entidad: Consorcio de Aguas La Loma.
Importe subvención: 912.600.

Expediente: 23-71/98.J.
Entidad: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Jaén.
Importe subvención: 2.170.800.

Expediente: 23-103/98.J.
Entidad: Juana Ortega Lozano.
Importe subvención: 6.622.200.

Expediente: 23-105/98.J.
Entidad: Aroliva Jaén.
Importe subvención: 508.950.

Expediente: 23-145/98.J.
Entidad: Ayuntamiento de Alcalá la Real.
Importe subvención: 1.404.000.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Jaén, 26 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco García Martínez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ORDEN de 26 de enero de 1999, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción núm. L023-05GR del Registro de Entidades Acreditadas correspondiente al laboratorio de la empresa Vorsevi, SA, de Peligros (Granada).

El laboratorio dependiente de la empresa «Vorsevi, S.A.», localizado en Peligros (Granada), Polígono Industrial Poligrán, Nave 39, Ctra. de Madrid, km 425, se encuentra inscrito en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, Sección Primera, con el número L023-05GR.

Solicitada por don Jesús Barrios Sevilla, como representante legal de la empresa, la cancelación de la acreditación concedida, por traslado del domicilio de la instalación acreditada, de conformidad con lo establecido en la Orden de esta Consejería de 15 de junio de 1989, por la que se regula el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública, se estima que procede la cancelación de la inscripción.

En su virtud, a propuesta de la Secretaría General Técnica y en aplicación de la normativa citada, esta Consejería ha resuelto lo siguiente:

Primero. Cancelar la acreditación concedida al laboratorio «Vorsevi, S.A.», localizado en Peligros (Granada), Polígono Industrial Peligrán, Nave 39, Ctra. de Madrid, km 425, en la siguiente área técnica:

- «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua (HC)» (BOJA 9.6.98).

Segundo. Inscribir la cancelación de la inscripción núm. L023-05GR en el Registro de Entidades Acreditadas para la prestación de asistencia técnica a la construcción y obra pública.

Tercero. Publicar en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la cancelación producida.

Cuarto. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación, previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2.º y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla 26 de enero de 1999

FRANCISCO VALLEJO SERRANO
Consejero de Obras Públicas y Transportes

RESOLUCION de 11 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se acuerda declarar adjudicación singular la adjudicación de 85 viviendas de promoción pública que se construyen en San Fernando (Cádiz), al amparo del expediente CA-93/101-C.

El Decreto 51/1996, de 6 de febrero, por el que se regulan las actuaciones contenidas en el II Plan Andaluz de Vivienda y Suelo 1996-1999, establece en su Disposición Adicional Sexta que el procedimiento especial de adjudicación de viviendas de Promoción Pública denominado Actuación Singular previsto en el artículo 6.º del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, sobre adjudicación de viviendas de Promoción Pública se denominará Adjudicación Singular. Dicho artículo 6.º establece la posibilidad de acordar la realización de actuaciones singulares destinadas a solucionar necesidades derivadas de operaciones de remodelación, relocalización y similares o aquellas otras que se consideren de interés social singular por el contenido del procedimiento o los objetivos perseguidos y que afecten a colectivos de poblaciones concretas, con la obligación de incorporar en la resolución las normas de adjudicación específicas ajustadas a las circunstancias de la operación concreta.

Asimismo, el art. 6, apartado 1.º, del mencionado Decreto 413/90 señala en su párrafo 2.º que la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, a propuesta de la Comisión Provincial de la Vivienda podrá realizar adjudicaciones singulares destinadas a transmitir viviendas, extraídas de las Promociones Públicas a Corporaciones Locales o entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, con destino a cubrir necesidades sociales o de interés público.

La Comisión Provincial de Vivienda de Cádiz, en su sesión celebrada el día 8 de julio de 1998 acordó elevar a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda propuesta de declarar adjudicación singular, la adjudicación de 85 viviendas de Promoción Pública en San Fernando (Cádiz) que se construyen al amparo del expediente CA-93/101-C.

Con la adjudicación singular propuesta se pretende realojar a familias de la barriada de Coronación, así como otras que ocupan viviendas prefabricadas, destinándose además cuatro viviendas al programa de reinserción de jóvenes tutelados.

En su virtud, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 6 del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, y a propuesta de la Comisión Provincial de la Vivienda de Cádiz, esta Dirección General ha tenido a bien resolver lo siguiente:

Primero. Se declara como adjudicación singular la adjudicación de 85 viviendas de Promoción Pública en San Fernando (Cádiz), construidas al amparo del expediente: CA-93/101-C.

Segundo. Las viviendas serán adjudicadas de acuerdo con las normas específicas que figuran como Anexo a esta Resolución.

Tercero. La presente disposición entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 11 de enero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

NORMAS ESPECIFICAS DE ADJUDICACION EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO DEL GRUPO DE 85 VIVIENDAS DE PROMOCION PUBLICA QUE SE CONSTRUYEN EN SAN FERNANDO (CADIZ), AL AMPARO DEL EXPEDIENTE CA-93/101-C

Primera. Las 85 viviendas se destinan como sigue:

- a) 60 viviendas para el realojo de familias de la barriada de Coronación.
- b) 21 viviendas para el realojo de familias ocupantes en la actualidad de viviendas prefabricadas.
- c) 4 viviendas se ponen a disposición de la Consejería de Asuntos Sociales con objeto de que se destinen al programa de inserción de jóvenes tutelados por la Junta de Andalucía.

Segunda. 1. El régimen de adjudicación de las viviendas será el de arrendamiento, en las condiciones señaladas en el Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, por el que se regula el régimen de arrendamiento de las viviendas de promoción pública. No obstante, y conforme a resolución de 30 de octubre de 1998 del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes, respecto de las 60 viviendas destinadas a realojo de familias de la barriada de Coronación, el período de cesión arrendaticia será indefinido.

2. Los adjudicatarios deberán reunir los requisitos establecidos en el Decreto 413/1990, de 26 de diciembre, pudiendo superar sus ingresos 1,5 veces el SMI conforme al párrafo 2.º del artículo 27 del Decreto 51/1996, de 6 de febrero, dada la excepcionalidad de la situación.

Tercera. Corresponde al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) la elaboración de la lista provisional de adjudicatarios que, una vez aprobada en Pleno, será remitida acompañada de toda la documentación a la Comisión Provincial de la Vivienda de Cádiz.

Cuarta. La aprobación de la lista y la adjudicación de las indicadas viviendas corresponde a la Comisión Provincial de la Vivienda, siguiéndose a partir de entonces el procedimiento regulado en los artículos 14 y siguientes del Decreto 413/1990, de 26 de diciembre.

Dada la urgencia de la situación y conforme al artículo 1.º de la Orden de 9 de mayo de 1980 sobre agilización de actuaciones del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en la promoción directa de viviendas de Protección Oficial se podrá hacer uso del procedimiento de urgencia regulado en el artículo 50 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Quinta. Las resoluciones de la Comisión Provincial de Vivienda sobre adjudicación del presente grupo serán recurribles mediante recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes.

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 31/98.1, interpuesto por CSI-CSIF ante la Sala núm. 1 de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por CSI-CSIF recurso contencioso-administrativo núm. 31/98.1 contra la Orden de 30 de octubre de 1998, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se convoca el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Delegación Provincial de Málaga. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 31/98.1.

Segundo. Proceder a la remisión del correspondiente expediente a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que, si lo estiman de interés, comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 32/98.2, interpuesto por CSI-CSIF ante la Sala núm. 2 de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por CSI-CSIF recurso contencioso-administrativo núm. 32/98.2 contra la Orden de 30 de octubre de 1998, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de Cádiz. En consecuencia, y a tenor de lo dispuesto en el art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 32/98.2.

Segundo. Proceder a la remisión del correspondiente expediente a la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren

derechos por la Resolución impugnada, para que, si lo estiman de interés, comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala, en plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Diego Romero Domínguez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se otorga el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la Asociación de Ganaderos de Porcino denominada Porcicur de los términos municipales que se citan de la provincia de Cádiz.

A solicitud de la Asociación de Ganaderos de porcino denominada «Porcicur», que comprende los términos municipales de Conil de la Frontera y Chiclana de la Frontera (Cádiz), para que le fuese concedido el título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la por ellos constituida.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 26 de enero del año en curso del título de Agrupación de Defensa Sanitaria a la citada Asociación.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se amplía el ámbito de actuación de la Agrupación de Defensa Sanitaria denominada Ciguñuela por la que se incluyen los términos municipales que se citan de la provincia de Córdoba.

A solicitud de la Presidencia de la Agrupación de Defensa Sanitaria de porcino denominada «Ciguñuela» para que le fuese concedida la ampliación mediante la incorporación de los ganaderos de los términos municipales de Santa Eufemia: Especie porcina; El Viso: Especies porcina, bovina, ovino-caprina, y el término municipal Villarlalto: Especies ovina y caprina, todos de la provincia de Córdoba.

Vistos los informes preceptivos y realizadas las comprobaciones sanitarias previstas en la legislación vigente, Real Decreto 1880/1996, de 2 de agosto (BOE núm. 229, de 21.9.96); Decreto 187/1993, de 21 de diciembre (BOJA núm. 19, de 17.2.94), y Orden de 10 de mayo de 1994, que desarrolla el Decreto anteriormente citado (BOJA núm. 86, de 10.6.94), he venido, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el Estatuto de Autonomía de Andalucía y el Decreto 220/1994, de 6 de septiembre (BOJA núm. 142, de 10.9.94), a conceder con fecha 26 de enero del año en curso la ampliación del ámbito territorial y de actuación

mediante la incorporación de ganaderos de los términos municipales que se citan en dicha Agrupación de Defensa Sanitaria. Notifíquese la presente Resolución a los interesados.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- El Director General, Luis Gázquez Soria.

CONSEJERIA DE SALUD

DECRETO 13/1999, de 26 de enero, por el que se actualiza el complemento específico del personal de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía.

Por Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de 19 de mayo de 1997, devenida firme por Auto de la misma Sala de fecha 15 de diciembre de 1997, se declaró nulo el Decreto 192/1993, de 28 de diciembre, por el que se adecua el complemento específico del personal de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, ordenando la retroacción del expediente administrativo de elaboración de dicho Decreto al momento de su negociación en la Mesa de Negociación correspondiente.

Con arreglo a lo anterior, se hace preciso la promulgación de otro Decreto que, en ejecución de la referida Sentencia, establezca la cuantía del complemento específico del personal de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, con efectos retroactivos, para el período comprendido desde la entrada en vigor del Decreto 192/1993, de 28 de diciembre, hasta el de la entrada en vigor del Decreto 156/1996, de 7 de mayo, sobre ordenación de la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios de la Junta de Andalucía, cuya Disposición Derogatoria Unica declara derogado expresamente al anterior.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 32, letras b) y k), de la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, se han efectuado los trámites oportunos ante los representantes de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación correspondiente.

En su virtud, a propuesta del Consejero de Salud, previa aprobación de la Consejería de Gobernación y Justicia e informe favorable de la Consejería de Economía y Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de enero de 1999,

DISPONGO

Artículo Unico. La cuantía del complemento específico, destinado a retribuir las condiciones particulares de algunos puestos de trabajo adscritos a la Inspección de Prestaciones y Servicios Sanitarios, en atención a su especial dificultad técnica, dedicación, responsabilidad, incompatibilidad, peligrosidad o penosidad, durante el período comprendido entre los días 1 de enero de 1993 y 31 de diciembre de 1995, será la establecida en el Anexo del presente Decreto.

Disposición Final. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de enero de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS GARCIA DE ARBOLEYA TORNERO
Consejero de Salud

ANEXO

CUANTIA DEL COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PERSONAL DE LA INSPECCION DE PRESTACIONES Y SERVICIOS SANITARIOS (EN MILES DE PESETAS)

PUESTO DE TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIFICO		
	1993	1994	1995
INSPECTOR EQUIPO CENTRAL	1.475	1.475	1.527
DIRECTOR EQUIPO PROVINCIAL	1.475	1.475	1.527
COORDINADOR PROVINCIAL UVMI-ILT	1.248	1.248	1.292
INSPECTOR EQUIPO PROVINCIAL	1.082	1.082	1.120
A.T.S. EQUIPO CENTRAL	887	887	919
A.T.S. EQUIPO PROVINCIAL	739	739	765

RESOLUCION de 3 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 3/1999, interpuesto por doña Francisca Sánchez Zamora ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Almería.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería se ha interpuesto por doña Francisca Sánchez Zamora recurso contencioso-administrativo núm. 3/99, contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica Resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes de Auxiliares de Enfermería mediante concurso de traslados.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 3/99.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la citada Ley.

Sevilla, 3 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 27/99-J, interpuesto por doña Teresa Hermosilla Gago, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla se ha interpuesto por doña Teresa Hermosilla Gago recurso contencioso-administrativo núm. 27/99-J contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 11 de marzo a las 10,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 27/99-J.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado de la vista ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 38/99-6, interpuesto por doña Pilar Mentuy Isus ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla se ha interpuesto por doña Pilar Mentuy Isus recurso contencioso-administrativo núm. 38/99-6 contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 6 de abril a las 10,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 38/99-6.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado de la vista ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 57/99-J, interpuesto por don Juan de la Torre Ortega ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla se ha interpuesto por don Juan de la Torre Ortega recurso contencioso-administrativo núm. 57/99-J, contra la

Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas básicas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado y contra la no contestación a la reclamación presentada en virtud de la cual se oponía a la Resolución Provisional de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes DUE/ATS.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 57/99-J.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 39/99-6, interpuesto por don Benigno Márquez Estévez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla se ha interpuesto por don Benigno Márquez Estévez recurso contencioso-administrativo núm. 39/99-6 contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 6 de abril a las 11,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 39/99-6.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado a la vista ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 13/99-6, interpuesto por don Ricardo Heble Fuente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla se ha interpuesto por don Ricardo Heble Fuente recurso contencioso-administrativo núm. 13/99-6 contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 25 de marzo a las 10,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 13/99-6.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado a la vista ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 14/99-6, interpuesto por don José Antonio Albañir Albala ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla se ha interpuesto por don José Antonio Albañir Albala recurso contencioso-administrativo núm. 14/99-6 contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 25 de marzo a las 11,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 14/99-6.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado a la vista ante dicho Juzgado en legal forma,

mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 26/99-2A, interpuesto por don Ramón Rodríguez Castillo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla se ha interpuesto por don Ramón Rodríguez Castillo recurso contencioso-administrativo núm. 26/99-2A contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 9 de marzo a las 12,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 26/99-2A.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado de la vista ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 40/99-6, interpuesto por don Alvaro Bernalte Benazet ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla se ha interpuesto por don Alvaro Bernalte Benazet recurso contencioso-administrativo núm. 40/99-6 contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 6 de abril a las 12,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 40/99-6.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado de la vista ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 28/99-2r, interpuesto por don Juan Bautista Guerrero Muñoz ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Sevilla se ha interpuesto por don Juan Bautista Guerrero Muñoz recurso contencioso-administrativo núm. 28/99-2r contra la Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 11 de marzo a las 10,15 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 28/99-2r.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado de la vista ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 4 de febrero de 1999, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 15/99-6, interpuesto por don Rafael Peinado Alvarez ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla se ha interpuesto por don Rafael Peinado Alvarez recurso contencioso-administrativo núm. 15/99-6 contra la

Resolución de 3 de noviembre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se publica resolución definitiva de la convocatoria para la provisión de plazas vacantes DUE/ATS mediante concurso de traslado.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de vista el día 25 de marzo a las 12,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 15/99-6.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer y personarse en el día señalado de la vista ante dicho Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador o sólo con Abogado con poder al efecto. De personarse fuera de plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento. Si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 4 de febrero de 1999.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

ACUERDO de 9 de febrero de 1999, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Frente Litoral Algeciras-Tarifa.

La planificación ambiental constituye un instrumento jurídico de protección del medio ambiente de los denominados preventivos, éste es dirigidos a evitar o minimizar los efectos negativos sobre el medio ambiente de las conductas y decisiones humanas y a maximizar los efectos positivos de las mismas.

Los instrumentos de planificación ambiental constituyen un sistema integrado y coherente en cuyo vértice se sitúa el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (en adelante PORN).

El PORN se configura por tanto, como el marco de referencia ambiental dentro del que deben operar el resto de los instrumentos de planificación tanto de naturaleza ambiental como urbanística o de carácter sectorial, de acuerdo a la normativa ambiental y de ordenación del territorio vigente.

La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, y la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección constituyen el bloque normativo regulador de la planificación ambiental.

La Ley 4/1989, de 27 de marzo, establece en su artículo 4 que «Con la finalidad de adecuar la gestión de los recursos naturales, y en especial de los espacios naturales y de las especies a proteger, a los principios inspiradores señalados en el artículo 2.º de la presente Ley, las Administraciones Públicas competentes planificarán los recursos naturales».

La Ley de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres delimita el alcance, objetivos y contenido mínimo de los Planes de Ordenación de los Recursos

Naturales. Además, regula el procedimiento de elaboración de los mismos presidido por el principio de participación.

El artículo 15 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, dispone que la declaración de Parques y Reservas exigirá la previa elaboración y aprobación del PORN de la zona. Corresponde al Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente, acordar la elaboración de los PORN, así como aprobarlos definitivamente (artículo 18 aptdo. 2.º de la Ley 2/1989, de 18 de julio).

La protección del medio ambiente que constituye el objeto de estos instrumentos de planificación, exige que durante su elaboración puedan arbitrarse medidas cautelares que impidan la realización de actos contrarios a los fines del Plan. Dichas medidas cautelares están previstas en los artículos 7 y 24 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo.

La situación geoestratégica de esta zona le confiere una gran importancia desde el punto de vista territorial, de primordial relevancia, configurándose como el soporte de un entramado de flujo y conexiones entre dos continentes -Europa y África- y dos mares, Mediterráneo y Océano Atlántico.

La riqueza natural de este frente litoral de los municipios de Algeciras y Tarifa es consecuencia de esa privilegiada situación geográfica en el Estrecho de Gibraltar, encrucijada marítima y puente continental como vía de paso de una emigración de aves de importancia mundial.

La presencia en este territorio de la zona arqueológica Baelo Claudia constituye un privilegiado elemento de interés histórico y cultural que complementa los importantes valores ecológicos citados.

Asimismo, en base a la Ley 1/94 (LOTCAA), el Consejo de Gobierno acordó la formulación del Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de la Comarca del Campo de Gibraltar. El PORN a elaborar debe articularse armoniosamente con el Plan antes mencionado, así como con cualquier otra iniciativa que pueda llevarse a cabo para el desarrollo sostenible de este territorio y de los recursos naturales que alberga. En este sentido se justifica la constitución de una Comisión Interdepartamental de Coordinación.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión de 9 de febrero de 1999.

A C U E R D A

Primero. Formulación.

Formular el PORN del Frente Litoral Algeciras-Tarifa, que elaborará la Consejería de Medio Ambiente, con carácter previo a su declaración como Espacio Natural Protegido, de conformidad con la normativa ambiental y de ordenación del territorio vigente.

Segundo. Ambito del Plan.

El PORN del Frente Litoral Algeciras-Tarifa comprenderá el territorio de la provincia de Cádiz incluido dentro de los límites que se describen en el Anexo 1 y en la cartografía que se acompaña como Anexo 2 del presente Acuerdo.

Tercero. Objetivos y contenido.

Los objetivos y el contenido mínimo del PORN de la Franja Litoral Algeciras-Tarifa son los establecidos en el artículo 4 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales Protegidos y de la Flora y Fauna Silvestres.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía la formulación del presente Plan deberá adecuar su contenido, sin perjuicio de los que le son propios, a lo dispuesto en el Título Primero, Capítulo Tercero de la citada Ley.

Cuarto. Régimen de Protección Preventiva.

Conforme a lo establecido en el artículo 7.1 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, durante la tramitación del presente PORN no podrán realizarse actos que supongan una transformación sensible de la realidad física y biológica que pueda llegar a hacer imposible o dificultar de forma importante la consecución de los objetivos de dicho Plan.

Iniciado el procedimiento de aprobación del Plan y hasta que ésta se produzca, no podrá otorgarse ninguna autorización, licencia o concesión que habilite para la realización de actos de transformación de la realidad física y biológica sin informe favorable de la Administración actuante. Este informe solo podrá ser negativo cuando en el acto pretendido concurra alguna de las circunstancias a que se refiere el párrafo anterior (artículo 7.2 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres). Sin perjuicio de lo anterior, durante el período de elaboración y tramitación del PORN se mantendrán las actividades pesqueras y marisqueras que se desarrollen en su ámbito.

Cuando, iniciada la tramitación del anteproyecto de PORN por la Administración Ambiental, se dedujera de la definición del estado de conservación de los recursos naturales y de su diagnóstico, la existencia de un factor de perturbación que potencialmente pudiera alterar el estado de conservación del espacio natural, se establecerá el régimen de protección preventiva que corresponda conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo.

Quinto. Procedimiento.

El procedimiento de elaboración del anteproyecto de PORN de la franja litoral Algeciras-Tarifa, incluirá necesariamente trámites de audiencia a los interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales afectados y de las asociaciones que persigan el logro de los principios que inspiran la Ley 4/1989, de 27 de marzo (artículo 6 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo).

La Consejería de Medio Ambiente, previo informe del Comité de Acciones Integradas para el Desarrollo Sostenible, oídos los Ayuntamientos implicados y cumplidos los demás trámites previstos en la normativa aplicable, elevará al Consejo de Gobierno el proyecto de PORN del Frente Litoral Algeciras-Tarifa para su aprobación.

Sexto. Coordinación.

Se constituirá una Comisión de Coordinación de carácter interdepartamental para el seguimiento del proceso de elaboración de este PORN, cuya composición y funciones serán determinadas por el Consejero de Medio Ambiente.

Séptimo. Eficacia.

El presente Acuerdo será eficaz el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de febrero de 1999

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE LUIS BLANCO ROMERO
Consejero de Medio Ambiente

ANEXO 1

DESCRIPCION DEL AMBITO DEL PLAN

Partiendo del Cabo de Gracia, continúa por el límite del monte de utilidad pública «Sierra Plata» hasta el Puerto de

la Cruz, desde donde toma la vía pecuaria «Colada del Mondongo» hasta el Pulido.

Desde este punto, sigue por la misma, paralelo a la vía pecuaria «Colada del Pulido», hasta conectar con la «Colada del Betín», por la que continúa hasta el límite del monte de utilidad pública «Betis», rodeando los enclavados reconocidos hasta la Laja del Betijuelo.

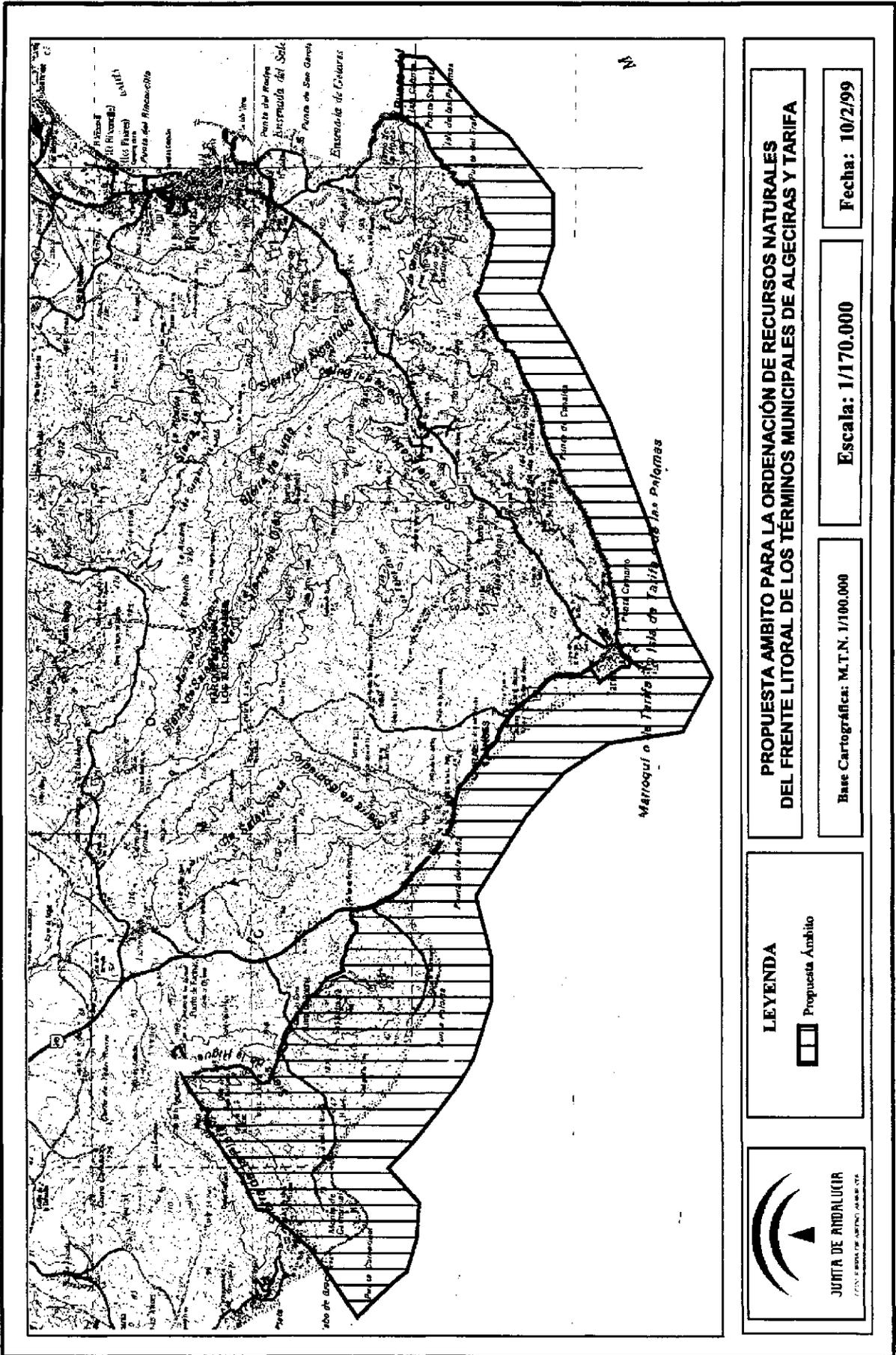
Desde aquí continúa por la carretera de Paloma Alta hasta enlazar con la carretera N-340, siguiendo por la misma hasta el límite exterior del suelo urbanizable o urbano, en su caso, de Tarifa.

Continúa bordeando dicho límite hasta enlazar con el límite interior de la zona de servidumbre de protección, quedando dentro del ámbito de ordenación la isla de Tarifa o de las Palomas.

Continúa por dicho límite hasta intersectar con el límite del Parque Natural Los Alcornocales. A partir de aquí avanza por el límite del espacio protegido hasta volver a enlazar con el límite interior de la zona de servidumbre de protección, por el que continúa hasta llegar a la Punta del Carnero.

Desde aquí el límite discurre paralelo a la costa, una milla marina mar adentro y en dirección Oeste, hasta alcanzar el cabo de Gracia, punto de partida.

ANEXO 2
CARTOGRAFIA



PROPOSTA AMBITO PARA LA ORDENACIÓN DE RECURSOS NATURALES DEL FRENTE LITORAL DE LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE ALGECIRAS Y TARIFA

Base Cartográfica: M.T.N. 1/100.000

Escala: 1/170.000

Fecha: 10/2/99

LEYENDA

 Propuesta Ambito



RESOLUCION de 21 de enero de 1999, de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales, por la que se hacen públicas las resoluciones de subvención concedidas durante el año 1998, para actividades medioambientales.

Por Resolución de la Dirección General de Participación y Servicios Ambientales de la Consejería de Medio Ambiente de las fechas que se relacionan, se han concedido las siguientes subvenciones al amparo de la Orden de 22 de abril de 1997.

Resolución de fecha 29 de julio de 1998, por la que se concede a la Universidad de Sevilla, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), para «3.º Máster de Medio Ambiente». Aplicación Presupuestaria 01.20.00.01.441.00.34B.

Resolución de 30 de marzo de 1998, por la que se concede a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía, una subvención de dos millones ciento noventa y cinco mil pesetas (2.195.000 ptas.), para las «Jornadas Técnicas: La participación ciudadana en el medio ambiente urbano». Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 7 de septiembre, por la que se concede a la Confederación Andaluza de Minusválidos Físicos, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), para el «Encuentro de artistas con discapacidad en los Parques Naturales de la Comunidad Autónoma de Andalucía». Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 7 de septiembre de 1998, por la que se concede al Colegio Oficial de Biólogos, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.) para «Curso de formación profesional a distancia». Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se concede a la Fundación Doñana 21, una subvención de catorce millones cuatrocientas ochenta y seis mil pesetas (14.486.000 ptas.), para la actividad «Difusión y Comunicación Social del Plan de Desarrollo Sostenible». Aplicación presupuestaria 781.00.34B.

Resolución de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se concede a la Fundación Doñana 21, una subvención de veinticuatro millones quinientas veintitrés mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas (24.523.254 ptas.), para la actividad «Sensibilización Ambiental del Plan de Desarrollo Sostenible del Entorno de Doñana 1998». Aplicación presupuestaria 781.00.34B.

Resolución de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se concede a la Asociación Casa en la Arena, una subvención de un millón de pesetas (1.000.000 de ptas.), para la actividad «La duna es frágil». Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 7 de septiembre de 1998, por la que se concede a la Asociación Mahimón, una subvención de dos millones de pesetas (2.000.000 de ptas.), para la actividad «Proyecto Icaro». Recuperación buitre leonado en Sierra María-Los Vélez. Aplicación presupuestaria 01.20.00.01.481.00.34B.

Resolución de fecha 26 de octubre de 1998, por la que se concede al Ayuntamiento de San Roque, una subvención de un millón doscientas cincuenta mil pesetas (1.250.000

ptas.), para la actividad «IX Edición de los cursos de verano de San Roque». Aplicación presupuestaria 01.462.00.34B.

Resolución de fecha 10 de diciembre de 1998, por la que se concede al Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules, una subvención de un millón doscientas veinticinco mil pesetas (1.225.000 ptas.), para la actividad «Instalación del riego automático en el mirador de La Coracha». Aplicación presupuestaria 01.462.00.34B.

Resolución de fecha 7 de enero de 1998, por la que se concede a la CEPA, una subvención de cuatro millones de pesetas (4.000.000 de ptas.), para la actividad «Cuatro proyectos medioambientales». Aplicación presupuestaria 01.781.00.34B.

Resolución de fecha 29 de diciembre de 1998, por la que se concede a la Mancomunidad de Municipios de la Cuenca Minera, una subvención de nueve millones cien mil pesetas (9.100.000 ptas.) para la actividad «Mejora de los entornos municipales degradados». Aplicación presupuestaria 01.462.00.

Resolución de fecha 22 de diciembre de 1998, por la que se concede al Ayuntamiento de Almonte, una subvención de setenta y cinco millones (75.000.000 de ptas.), para la adquisición de Inmueble para «Centro de Visitantes de Doñana». Aplicación presupuestaria 760.00.34B.

Sevilla, 21 de enero de 1999.- El Director General, Enrique Salvo Tierra.

RESOLUCION de 29 de enero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1673/98-S.3.ª, interpuesto por don Antonio Jiménez Trujillo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Antonio Jiménez Trujillo recurso contencioso-administrativo núm. 1673/98-S.3.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 16.7.97, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 21.5.97, recaída en expediente M40/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1673/98-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 29 de enero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1645/98-S.3.ª, interpuesto por don José Antonio Medina Castro ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don José Antonio Medina Castro recurso contencioso-administrativo núm. 1645/98-S.3.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 4.3.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Córdoba, de fecha 9.1.97, recaída en expediente sancionador núm. CO-241/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1645/98-S.3.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4160/98-S.2.ª, interpuesto por don José Antonio Rojas López ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don José Antonio Rojas López recurso contencioso-administrativo núm. 4160/98-S.2.ª, contra Resolución de fecha 21.9.98 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, de fecha 9.7.97, recaída en expediente sancionador C-101/97, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4160/98-S.2.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala

en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 4152/98-S.2.ª, interpuesto por don Juan Antonio Ortega Márquez ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Juan Antonio Ortega Márquez recurso contencioso-administrativo núm. 4152/98-S.2.ª, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 17.9.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Granada, de fecha 7.3.97, recaída en expediente 1324/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 4152/98-S.2.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2469/98-S.1.ª, interpuesto por don Juan Antonio Ruiz López ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Juan Antonio Ruiz López recurso contencioso-administrativo núm. 2469/98-S.1.ª, contra la Resolución de fecha 10.9.98 del Viceconsejero de Medio Ambiente, desestimatoria del recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, de fecha 4.6.97, recaída en el expediente sancionador CAZ-13/97, instruido por infracción administrativa a la normativa vigente en materia de Caza, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2469/98-S.1.ª

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas per-

sonas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2184/98-S.3.^a, interpuesto por don José Francisco Pichardo Castaño ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don José Francisco Pichardo Castaño recurso contencioso-administrativo núm. 2184/98-S.3.^a, contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 16.7.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Huelva, de fecha 12.3.97, recaída en expediente 282/96, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2184/98-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2146/98-S.3.^a interpuesto por don Rafael López Becerra ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla se ha interpuesto por don Rafael López Becerra recurso contencioso-administrativo núm. 2146/98-S.3.^a contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 1.7.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Cádiz, de fecha 14.8.97, recaída en el expediente sancionador núm. M-54/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 2146/98-S.3.^a

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

RESOLUCION de 2 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 17/99, interpuesto por Energytec, SL, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Cádiz.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Cádiz se ha interpuesto por Energytec, S.L., recurso contencioso-administrativo núm. 17/99 contra Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 16.10.98, por la que se desestima el recurso ordinario interpuesto contra la Resolución de la Delegación Provincial de Medio Ambiente en Cádiz de fecha 22.8.97, recaída en el expediente E-58/97, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 17/99.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a aquellas personas, terceros interesados a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos por la Resolución impugnada, para que comparezcan y se personen en autos ante la referida Sala en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Lo que así acuerdo y firmo en Sevilla, 2 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Juan Jesús Jiménez Martín.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 30 de diciembre de 1998, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda publicar la relación de ayudas públicas concedidas en el ámbito de la Consejería para el año 1998.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma y en el art. 18, apartado 3, de la Ley 7/1997, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1998, esta Delegación Provincial ha resuelto hacer públicas las subvenciones de importe igual o superior a 750.000 ptas. concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 1998, por la que se regulan y convocan las Ayudas Públicas en el ámbito de la Consejería para el año 1998 (BOJA núm. 11, de 29.1.98), que se relacionan en el Anexo a la presente Resolución, con indicación del programa y crédito presupuestario al que se imputan, beneficiario, cantidad concedida y finalidad de la subvención.

Jaén, 30 de diciembre de 1998.- La Delegada, Carmen Peñalver Pérez.

AYUDAS INSTITUCIONALES PRIVADAS

APLICACION	BENEFICIARIO	CENTRO	LOCALIDAD	FINALIDAD	SUBVEN.
462.00.22C.6	ASOC.DE VEC."VIRG.DEL CAMPO"DE LA ROPERA	GUARDERIA INF."VIRG.DEL CAMPO"	ANDUJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1200000
462.00.22C.6	CARITAS DIOCESANA DE JAEN	ANDUJAR G.INF.LABORAL	ANDUJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	8800000
462.00.22C.6	HOSP.SAN MIGUEL (FUND. CORRALES JAVAL.)	HOSPITAL SAN MIGUEL	ARJONA	EQUIPAM.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	1000000
462.00.22C.6	FAMILIARES Y AMIGOS MINUSVALIDOS PSIQUIC.	SERVICIO DE ESTIMUL. TEMPRANA	BAILEN	MANTENIM.SEDE ASOC. PERS.CON DISCAP.INST	1500000
462.00.22C.6	FUNDACION BENEF.PART. ASILO MARTIN-GARCIA	RESID. MARTIN GARCIA	CAZORLA	AMPLIAC.REFORM.RESID. PERS.MAYORES INST.	1000000
462.00.22C.6	ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS	CENTRO OCUPACIONAL "LAS YUCAS"	GUARDIA DE JAEN (LA)	EQUIPAM. CENTRO OCUPACIONAL	1325000
462.00.22C.6	AGRUPACION DE SORDOMUDOS DE JAEN		JAEN	MANTENIM.SEDE ASOC. PERS.CON DISCAP.INST	2000000
462.00.22C.6	ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑ.	SERVICIO DE LAVANDERIA	JAEN	OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES INSTIT.	1100000
462.00.22C.6	ASAMBLEA SUPREMA DE LA CRUZ ROJA ESPAÑ.	SEDE SOCIAL (PROGR.ALTM.INF.)	JAEN	PROGRAMAS GUARDERIA INFANTIL NO LABORAL	2000000
462.00.22C.6	ASOC. DE PROM. Y ATENC. MINUSV. FISICO		JAEN	OTROS PROGRAMAS PERS.CON DISCAP.INSTITUC	1000000
462.00.22C.6	ASOC. DE PROM. Y ATENC. MINUSV. FISICO		JAEN	ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION SOC.	1000000
462.00.22C.6	ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS		JAEN	OTROS PROGRAMAS PERS.CON DISCAP.INSTITUC	1000000
462.00.22C.6	ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS	SERVICIOS CENTRALES	JAEN	MANTENIM.SEDE ASOC. PERS.CON DISCAP.INST	8200000
462.00.22C.6	ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS		JAEN	OTROS PROGRAMAS PERS.CON DISCAP.INSTITUC	1300000
462.00.22C.6	ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS		JAEN	ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION SOC.	1000000
462.00.22C.6	ASOC. PROV. PRO MINUSVALIDOS PSIQUICOS		JAEN	OTROS PROGRAMAS PERS.CON DISCAP.INSTITUC	1200000
462.00.22C.6	ASOC.DE FAM. DE ALZHEIMER "LA ESTRELLA"	U. ESTANCIAS DIURNAS ENF.ALZHE	JAEN	EQUIPAMIENTO UNIDAD DIA	2000000
462.00.22C.6	ASOC.DE FAM. DE ALZHEIMER "LA ESTRELLA"		JAEN	MANTENIMIENTO SEDE ASOCIAC.PERS.MAYORES	900000
462.00.22C.6	ASOC.SINDROME DE DOWN CIUDAD DE JAEN		JAEN	MANTENIM.SEDE ASOC. PERS.CON DISCAP.INST	1500000
462.00.22C.6	ASOC.SINDROME DE DOWN CIUDAD DE JAEN		JAEN	OTROS PROGRAMAS PERS.CON DISCAP.INSTITUC	3800000
462.00.22C.6	ASOCIACION DE ATENCION SOCIAL "SILOE"	RESIDENCIA "SILOE"	JAEN	MANTEN.RESID.ADULTOS PERS.CON DISCAPACID	9300000
462.00.22C.6	CARITAS DIOCESANA DE JAEN		JAEN	OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES INSTIT.	2500000
462.00.22C.6	CARITAS DIOCESANA DE JAEN		JAEN	OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES INSTIT	1200000
462.00.22C.6	FEDER. PROV.DE ASOC. DE MINUSV. FISICOS		JAEN	MANTENIM.SEDE ASOC. PERS.CON DISCAP.INST	4400000
462.00.22C.6	FEDER. PROV.DE ASOC. DE MINUSV. FISICOS		JAEN	ACTIVIDADES PROMOCION E INTEGRACION SOC.	875000
462.00.22C.6	HIJAS CARIDAD S.V.PAUL P.V.GRANADA	GUARD. MARIA REINA	JAEN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	9000000
462.00.22C.6	ASOCIACION OBRA SOCIAL "TAU"		LINARES	OTROS PROGRAMAS PERS.CON DISCAP.INSTITUC	900000
462.00.22C.6	ESCLAVAS DEL DIVINO CORAZON	G. INFANTIL "SAGRADO CORAZON"	LINARES	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	9080000
462.00.22C.6	FUND.BENEFICO PRIVADA MARQUESSES LINARES	PATRO.ASILO ANCIANOS N.S.MERC.	LINARES	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	3800000
462.00.22C.6	OBISPADO DE JAEN	LINARES.G.INF.LAB."V.LINAREJ OS	LINARES	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	8000000
462.00.22C.6	HÉRM. HOSP. "JESUS NAZARENO".	RESID.TERC.EDAD.JESUS NAZARENO	LOPERA	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	1350000
462.00.22C.6	CONGREG. MADRES DE DESAMP. Y SAN J. MON.	GUARD.LABOR.S.JOSE DE LA MONT.	MARMOLEJO	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	8800000
462.00.22C.6	CONGREG. MADRES DESAMP. S. JOSE MONTAÑA	RES.ANC.Nº Sº DE LOS DESAMPAR.	MARTOS	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	3500000
462.00.22C.6	CARITAS DIOCESANA DE JAEN	MENGI BAR.G.INF."S.TERESA"	MENGI BAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	2200000
462.00.22C.6	CARITAS DIOCESANA DE JAEN	ORCERA G.INF.LAB."LOS PINOS"	ORCERA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	2650000
462.00.22C.6	ASOC. SAGRADA FAMILIA	CASA-HOGAR "PAQUITA ESTRADA"	PUERTA DE SEGURA (LA)	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	2600000
462.00.22C.6	ASOCIACION "VIDA AFECTIVA"		QUESADA	CONSTRUC.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INS	12000000
462.00.22C.6	ASOC.PATRONATO.FUN.NTRA.SRA. DE DOLORES	ASILO DE ANC.NTRA.SRA.DOLORES	SILES	EQUIPAM.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	1000000
462.00.22C.6	CONGREG. MADRES DE DESAMP.S.JOSE MONTAÑA	RES. ANC. Nº Sº DESAMPARADOS	TORREDONJIMENO	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	2000000
462.00.22C.6	HERMANITAS DE ANCIANOS DESAM.	TORREPEROGIL "V. MISERICORDIA"	TORREPEROGIL	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	3900000
462.00.22C.6	CARITAS DIOCESANA DE JAEN	VILLACARRILLO.G.INF.LABORAL	VILLACARRILLO	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	4000000
462.00.22C.6	HERMANITAS DE ANCIANOS DESAM.	HOGAR ANC.NTRA.SRA.DE LA FUEN.	VILLANUEVA DEL ARZOB	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	3100000

AYUDAS INSTITUCIONALES PUBLICAS

APLICACION	BENEFICIARIO	CENTRO	LOCALIDAD	FINALIDAD	SUBVEN.
487.09.22C.7	PATRON. MUNIC. DE BIENESTAR SOCIAL	RESIDENCIA DE ANCIANOS	ALCALA LA REAL	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	6200000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	ANDUJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	4190000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	LLANOS DEL SOTILLO ESC.INF.MUN	ANDUJAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	900000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	GUARDERIA LABORAL	ARJONILLA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	2800000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE ARJONILLA	RESIDENCIA ANC. "S. FAMILIA"	ARJONILLA	AMPLIAC.REFORM.RESID. PERS MAYORES INST.	2500000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE BAEZA	LEOCADIO MARIN-ESC. INF.	BAEZA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	3700000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE BAEZA	CENTRO DE ATENC.INFANTIL TEMP.	BAEZA	PROGRAMAS ESTIM.PRECOZ PERS.CON DISCAP.	4340000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE BAEZA	MINI-RCIA. "VELA DE ALMAZAN"	BAEZA	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	4000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE BAILEN	GUARDERIA INF. PERMANENTE	BAILEN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	2700000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE BEAS DE SEGURA	ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL	BEAS DE SEGURA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1300000
487.09.22C.7	PATRON.MPAL.PRO.MINUSV.PSIQ.Y OTROS S.S.	PISOS-HOGAR (MINI-RCIA. 3ª E.)	BEAS DE SEGURA	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	3000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE CABRA DE SANTO CRISTO	GUARDERIA LABORAL "NAZARET"	CABRA DE SANTO CRIST	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	2500000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLO DE ARENAS	RESIDENCIA DE TERCERA EDAD	CAMPILLO DE ARENAS	CONSTRUC.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INS	1500000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE CANENA	GUARDERIA INFANT. MUNICIPAL	CANENA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1200000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE LA CAROLINA	CENT. ATENCION INFANT. TEMPRANA	CAROLINA (LA)	PROGRAMAS ESTIM.PRECOZ PERS.CON DISCAP.	3700000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN	GUARDERIA INF. PERMANENTE	CASTILLO DE LOCUBIN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1336250
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN	RESIDENCIA DE 3ª EDAD	CASTILLO DE LOCUBIN	CONSTRUC.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INS	4500000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA	GUARDERIA INF."MENTESA BASTIA"	GUARDIA DE JAEN (LA)	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1425000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE HUELMA	GUARDERIA INFANT. PERMANENTE	HUELMA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	2000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE HUELMA	RESIDENCIA DE 3ª EDAD	HUELMA	CONSTRUC.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INS	4500000
487.09.22C.7	PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES	ESCUELA MPAL. INF. "CERVANTES"	JAEN	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	5200000
487.09.22C.7	UNIVERSIDAD DE JAEN		JAEN	OTROS PROGRAMAS PERSONAS MAYORES INSTIT.	1000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE JAMILENA	GUARDERIA INF. PERMANENTE	JAMILENA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1400000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE JIMENA		JIMENA	CONSTRUC.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INS	1500000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE LARVA	GUARDERIA INFANTIL	LARVA	CONSTRUCCION GUARD. INFANT. NO LABORAL	1300000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE LINARES	"LA PAZ" ESC. INF. MPAL.	LINARES	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	3000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE LINARES	"ARRAYANES" ESC. INF. MPAL.	LINARES	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	6400000
487.09.22C.7	PATRONATO MPAL. DE BIENESTAR SOCIAL	TALLER OCUP.MINUSV. PSIQUICOS	LINARES	MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	6710000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE LOPERA	GUARDERIA LABORAL "NIÑO JESUS"	LOPERA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	2700000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	GUARDERIA MUNICIPAL PERMAN.	MARMOLEJO	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	2350000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE MARMOLEJO	TALLER OCUPACIONAL	MARMOLEJO	MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	1680000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	GUARDERIA LABORAL	MARTOS	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	9000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	TALLER OCUPACIONAL	MARTOS	MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	2670000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	CENTRO DE ESTIMULACION PRECOZ	MARTOS	PROGRAMAS ESTIM.PRECOZ PERS.CON DISCAP.	6240000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	GUARDERIA PERMANENTE	MENGIBAR	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	2350000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	TALLER OCUPACIONAL	MENGIBAR	MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	1190000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	GUARDERIA INFANTIL	PEAL DE BECERRO	CONSTRUCCION GUARD. INFANT. NO LABORAL	4000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE PORCUNA	RESIDENCIA DE ANCIANOS	PORCUNA	EQUIPAM.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	1000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE POZO ALCON	GUARDERIA INFANTIL	POZO ALCON	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1800000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE LA PUERTA DE SEGURA	GUARDERIA MUNICIPAL	PUERTA DE SEGURA (LA)	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1150000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	GUARDERIA INF. PERMANENTE	QUESADA	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	2000000

487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE QUESADA	HOGAR DEL JUBILADO	QUESADA	MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	1190000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE RUS	RESIDENCIA MPAL. TERCERA EDAD	RUS	CONSTRUC.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INS	1000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	GUARDERIA INFANT. PERMANENTE	TORRE DEL CAMPO	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	2700000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE TORREDEL CAMPO	CASA HOGAR MUJERES DE TERC.ED.	TORRE DEL CAMPO	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	1500000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO	GUARDERIA INFANTIL	TORREDONJIMENO	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	1700000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE UBEDA	GUARD.LABORAL "VIRGEN DEL ROS."	UBEDA	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	13700000
487.09.22C.7	PATRON.MUNIC.PRO MINUSV.FIS.PSIQ.UBEDA	CENTRO TALLER OCUPACIONAL	UBEDA	MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	3560000
487.09.22C.7	PATRON.MUNIC.PRO MINUSV.FIS.PSIQ.UBEDA	CENTRO DE ESTIMUL.Y REHAB.FUN.	UBEDA	PROGRAMAS ESTIM.PRECOZ PERS.CON DISCAP.	6280000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE VILCHES	RESIDENCIA PARA LA 3ª EDAD	VILCHES	CONSTRUC.RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INS	4750000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE VILLACARRILLO	RESIDENCIA ANCIANOS "P. ZEGRI"	VILLACARRILLO	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	6000000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	CASA-HOGAR DE TERCERA EDAD	VILLANUEVA DE LA REI	MANTEN. RESIDENCIA PERSONAS MAYORES INST	900000
487.09.22C.7	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCION SOCIAL	CENTRO DE ATENCION INF.TEMPRA.	VILLANUEVA DEL ARZOB	PROGRAMAS ESTIM.PRECOZ PERS.CON DISCAP.	3450000
487.09.22C.7	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCION SOCIAL	GUARDERIA INF. LABORAL	VILLANUEVA DEL ARZOB	MANTENIMIENTO GUARDERIA INFANTIL LABORAL	3200000
487.09.22C.7	PATRONATO MUNICIPAL DE ACCION SOCIAL	TALLER OCUPACIONAL DE MINUSV.	VILLANUEVA DEL ARZOB	MANTENIMIENTO CENTRO OCUPACIONAL	1480000
487.09.22C.7	AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES	GUARDERIA INFANTIL	VILLARES (LOS)	MANTENIMIENTO GUARDERIAS NO LABORALES	2800000

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica.

Esta Consejería de Economía y Hacienda, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, hace pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Economía y Hacienda.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 01.509/98.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de licencias de uso de software de producción.
 - c) Lotes: Sin lotes.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 51, de 7 de mayo de 1998.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Treinta y cuatro millones quinientas cincuenta y dos mil quinientas pesetas (34.552.500 ptas.), IVA incluido.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de junio de 1998.

b) Contratista: Informática El Corte Inglés, S.A. (A-28855260).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: Treinta y cuatro millones quinientas cincuenta y dos mil quinientas pesetas (34.552.500 ptas.).

Sevilla, 8 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Fernando Ron Giménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 8 de febrero de 1999, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se anuncia la contratación del suministro que se indica por el procedimiento abierto y la forma de concurso. (PD. 467/99).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Trabajo e Industria.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Granada. Secretaría General.
 - c) Número expediente: 99/03/SU.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Suministro de alimentos congelados para la Residencia de Tiempo Libre de Pradollano.
 - b) Número de unidades a entregar: Suministro abierto, de cuantía indeterminada, con relación estimada de unidades por clase de producto en los Pliegos.
 - c) División por lotes y número. 4 lotes: 1, carnes; 2, pescados; 3, vegetales; 4, preparados.

d) Lugar de entrega: Residencia de Tiempo Libre de Pradolano (Monachil).

e) Plazo de entrega: 14 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total, IVA incluido: Siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000) o 45.075,91 euros.

5. Garantías. Provisional: Exento.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada, Sección de Gestión Económica.

b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.

c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Teléfono: 958/21.50.40.

e) Telefax: 958/22.90.01.

f) Fecha límite para obtención de documentos e información: 13 horas del último día de plazo de presentación de solicitudes.

7. Requisitos específicos del contratista: Los requisitos serán los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no requiriéndose clasificación.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14 horas del siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria.

2.º Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.

3.º Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la apertura de las proposiciones económicas.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Delegación Provincial de Granada.

b) Domicilio: C/ Molinos, núm. 65.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: El séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado, se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 11 de la mañana.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de la inserción del presente anuncio en el BOJA y de los anuncios en prensa serán abonados por el adjudicatario.

Granada, 8 de febrero de 1999.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

RESOLUCION de 1 de febrero de 1999, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación de contratos de suministro por importe superior a cinco millones de pesetas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Admi-

nistraciones Públicas, se anuncia la adjudicación de los contratos de suministro por importe superior a cinco millones de pesetas que a continuación se relacionan:

A) Número de expediente: 1998/042/SH.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de sesenta y cinco (65) microordenadores, marca Mitac, modelo SR 5400 M/D, de referencia 84.501 en el vigente Catálogo de Bienes Homologados.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Diez millones quinientas noventa y una mil setecientas cincuenta (10.591.750) pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de septiembre de 1998.

b) Contratista: Informática Graef, S.L.; Microinf, S.L.; Cofiman, S.L.; Elsi, S.A. (Unión temporal de empresas).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Diez millones quinientas noventa y una mil setecientas cincuenta (10.591.750) pesetas.

B) Número de expediente: 1998/067/SH.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Secretaría General Técnica de la Consejería de Turismo y Deporte.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Adquisición de veintisiete (27) microordenadores, marca Fujitsu, modelo S-800XM y referencia M-72, con las siguientes opciones: Veintisiete (27) ampliaciones a 128 Mb RAM, referencia M-456; veintisiete (27) cambios a disco duro de 4 Gb, referencia M-460; dieciocho (18) cambios a monitor de 15", referencia M-461, y nueve (9) cambios a monitor de 17", referencia M-462.

c) Lote: No procede.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Siete millones doscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y seis (7.264.476) pesetas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 4 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Fujitsu ICL España, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Siete millones doscientas sesenta y cuatro mil cuatrocientas setenta y seis (7.264.476) pesetas.

Sevilla, 1 de febrero de 1999.- El Secretario General Técnico, Rafael Rodríguez de León García.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se hace pública la adjudicación de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 79 y 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos que se indican.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A6.440.614/2811.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Alternativas Encauzamiento Barranco del Caño en Cantoria (Almería).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Emergencia.

b) Procedimiento:

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 61.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Mipelsa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 61.000.000 de ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A5.311.734/2111.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Gestión de Servicio público con obras anejas.

b) Descripción del objeto: Concesión de la Gestión de los Servicios de EDAR Conjunta de Cádiz y San Fernando, Colectores Generales para la agrupación de vertidos y Emisario submarino.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 84, de 8 de junio de 1994.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso con Admisión Previa.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 5.274.499.795 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 27 de noviembre de 1997.

b) Contratista: AIE Ginés Navarro, S.A.; Auxini, S.A.; Canal Isabel II; Aquagest; Inima; S.E. Banca Negocios; Unicaja.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 3.528.545.000 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A5.890.737/5811.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia.

b) Descripción del objeto: Dirección de Obra. Sistema de Supervisión Cuenca Alta del río Guadalete (Cádiz).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 107, de 22 de septiembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 30.299.780 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Iberhidra.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 27.246.335 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A5.311.812/2811.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Depósito de 8.800 m³ y conexionado con depósito de la Atalaya en Conil de la Frontera (Cádiz).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Emergencia.

b) Procedimiento:

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 210.344.928 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Probisa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 210.344.928 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A5.311.811/2811.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Depósito de 8.800 m³ y pozo de para abastecimiento en Chiclana de la Frontera.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Emergencia.

b) Procedimiento:

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 205.980.939 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 28 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Probisa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 205.980.939 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A5.311.814/2811.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Pozo para abastecimiento barriadas El Valero, El Cañal, Manzanete. Vejer de la Frontera (Cádiz).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Emergencia.

b) Procedimiento:

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 91.530.182 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Insera.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 91.530.182 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A5.311.813/2811.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Asistencia.

b) Descripción del objeto: Pozo de Abastecimiento en Ubrique (Cádiz).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Emergencia.

b) Procedimiento:

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 39.647.849 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 29 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Insera.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 39.647.849 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A5.314.800/2811.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Obras contra inundaciones en las conducciones derivadas del embalse de El Retortillo (Córdoba).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Emergencia.

b) Procedimiento:

c) Forma:

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 50.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 25 de junio de 1998.

b) Contratista: Daeco, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 50.000.000 de ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A5.436.604/2111.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Encauzamiento del arroyo del Abismo en Arroyomolinos de León (Huelva).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 107, de 22 de septiembre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 195.819.337 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Construcciones Pérez y Jiménez.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 150.000.000 de ptas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.

c) Número de expediente: A4.321.784/2111.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Subsistema Tinto. Conducción para Abastecimiento ETAP-Depósito de Cabezo del Loco (Huelva).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 112, de 3 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 334.058.679 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 3 de diciembre de 1998.

b) Contratista: Rafael Morales, S.A.

- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 221.832.820 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.
 - c) Número de expediente: A4.321.807/2811.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Abastecimiento a Marigenta Zalamea la Real (Huelva).
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Emergencia.
 - b) Procedimiento:
 - c) Forma:
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 28.848.980 ptas.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 22 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: Rafael Morales, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 28.848.980 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.
 - c) Número de expediente: A6.417.600/2911.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras Complementarias. Mod. núm. 1. Redes de Saneamiento y Alcantarillado. Sector Avenida Mijas. Fuengirola (Málaga).
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma:
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 65.913.073 ptas.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 15 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: UTE Abengoa; Obras, Caminos y Redes.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 65.913.073 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.
 - c) Número de expediente: A5.890.731/5811.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Dirección de Obras. Consorcio Plan Ecija. Cerramiento de Malla. Tramo Puebla de Caza-lla-Monte Palacio (Sevilla).
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 129, de 6 de noviembre de 1997.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 8.075.686 ptas.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 3 de julio de 1998.
 - b) Contratista: GUIA, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 7.152.198 ptas.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Obras Hidráulicas.
 - c) Número de expediente: A5.803.693/0411.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Redacción del Programa coordinado para la recuperación y mejora del río Guadiamar.
 - c) Lote: No.
 - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
 - c) Forma:
4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 10.145.940 ptas.
5. Adjudicación.
- a) Fecha: 11 de diciembre de 1998.
 - b) Contratista: Urbaconsult.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 8.600.000 ptas.

Sevilla, 26 de enero de 1999.- El Director General, Juan M.^a Martí Masip.

RESOLUCION de 26 de enero de 1999, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de obras que se indican.

La Delegación Provincial de Huelva de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, y el artículo 24 del Real Decreto 390/1996, de 1 marzo, de desarrollo parcial de la mencionada Ley, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica a continuación.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.
 - c) Clave del expediente: O3-HU-1174-0.0-0.0-SZ.
2. Objeto del contrato.
- a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: «Repintado de marcas viales y reposición de señalización vertical de carreteras C-439, A-499, A-472 y A-461».
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 1 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgencia.
- b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.
4. Presupuesto base licitación. Importe total: 10.981.711.

5. Adjudicación.
a) Fecha: 15.12.98.
b) Empresa adjudicataria: Gallonga, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 5.800.000 pesetas.

1. Entidad adjudicadora.
a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.
b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

- c) Clave del expediente: 02-HU-1171-0.0-0.0-SV.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.
b) Descripción del objeto: «Mejora de seguridad vial en acceso a Parque de los Cipreses en El Campillo en A-461».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 1 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgencia.
b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
c) Forma:

4. Presupuesto base licitación. Importe total: 6.244.887.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 15.12.98.
b) Empresa adjudicataria: Rafael Morales, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 6.244.887 pesetas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

- c) Clave del expediente: 02-HU-1176-0.0-0.0-SV.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Reordenación de intersección en la carretera A-472 con H-613 en Niebla».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 1 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgencia.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base licitación. Importe total: 7.750.571.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 15.12.98.
b) Empresa adjudicataria: Construcciones Azagra, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 6.387.397 pesetas.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial de Huelva.

- c) Clave del expediente: 02-HU-1167-0.0-0.0-RH.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: «Rehabilitación de pavimento en travesía de San Bartolomé de la Torre en carretera A-495 del P.K. 13,300 al 14,400».

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 1 de octubre de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Urgencia.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base licitación. Importe total: 13.988.029.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 15.12.98.
b) Empresa adjudicataria: Rafael Morales, S.A.
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe adjudicación: 11.526.136 pesetas.

Huelva, 26 de enero de 1999.- El Delegado, Francisco Díaz Olivares.

RESOLUCION de 27 de enero de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministro de bienes de adquisición centralizada que se indica por el procedimiento negociado sin publicidad.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva del Contrato de Suministro de Bienes de adquisición centralizada, realizada mediante el procedimiento negociado sin publicidad, que a continuación se relaciona:

Expte.: 07-AA-1171-0.0-0.0-VM (C-52073-VM-8X).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

c) Número de expediente: 07-AA-1171-0.0-0.0-VM (C-52073-VM-8X).

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro de Bienes de Adquisición Centralizada.

b) Descripción del objeto: «Suministro de vehículos a Delegaciones Provinciales».

c) Lote: Sí.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Negociado.
c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto del expediente. Importe total: 48.906.065 ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 14 de diciembre de 1998.
b) Contratistas: Citroën Hispania, S.A.; Auto Distribución, S.A., y Trasur, S.A.
c) Nacionalidad: Españolas.
d) Importes de adjudicación: 21.391.896 ptas., 5.198.792 ptas. y 22.315.377 ptas., respectivamente.

Sevilla, 27 de enero de 1999.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: AL-95/01-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Rep. Centro Social, G.º 500 Viv. Caudillo Franco en Almería.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 32.944.325 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.12.98.

b) Contratista: CROSISA.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 29.649.892 ptas.

Núm. de expediente: GR-95/03-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Rep. Porches G.º 522 Viv. P.º Almanjajar, en Granada.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 8.10.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 26.615.439 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.12.98.

b) Contratista: Const. Martínez y Ortega, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 23.515.439 ptas.

Núm. de expediente: SE-95/05-U.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Rep. Urbaniz. Bda. García Lorca en La Algaba (Sevilla).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 57.886.884 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.12.98.

b) Contratista: Cutesa, Empresa Constructora, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 47.525.131 ptas.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 28 de enero de 1999, de la Dirección General de Carreteras, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los contratos de consultoría y asistencia que se indican por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Obras Públicas y Transportes hace pública la adjudicación definitiva de los Contratos de Consultoría y Asistencia, por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso, que a continuación se relacionan:

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Carreteras.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Consultoría y Asistencia.

b) Lote: No.

c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 95, de 25 de agosto de 1998.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

B) Elementos de cada expediente:

Expte.: 2-AL-0500-0.0-0.0-EI (C-54040-ATEI-8A).

Descripción del objeto: «Redacción del Estudio Informativo: Autovía A-389. Duplicación de Calzada del Tramo: N-340 (El Ejido) a Almerimar».

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 10.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de enero de 1999.

b) Contratista: IMCA Ingenieros y Arquitectos, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 9.700.000 ptas.

Expte.: 3-AL-0501-0.0-0.0-EI (C-54039-ATEI-8A).

Descripción del objeto: «Redacción del Estudio Informativo: Nueva Conexión Alhabia-Alhama de Almería».

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 7.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19 de enero de 1999.

b) Contratista: Otipsa Consultores.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 6.819.993 ptas.

Expte.: 2-AL-0511-0.0-0.0-EI (C-54038-ATEI-8A).

Descripción del objeto: «Redacción del Estudio Informativo: Acondicionamiento de la A-350. Tramo: Intersección N-340 (Huércal-Overa) a San Juan de los Terreros y variante de Pulpí en las Carreteras A-610 Y AL-620».

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 16.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de enero de 1999.
- b) Contratista: Proyectos y Servicios, S.A. (PROSER).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 14.490.000 ptas.

Expte.: 2-JA-0212-0.0-0.0-EI (C-54027-ATEI-8J).

Descripción del objeto: «Redacción del Estudio Informativo: Variantes en la A-305 y A-321 de Arjona, Escañuela, Alharilla y Porcuna».

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 12.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de enero de 1999.
- b) Contratista: Roma Ingenieros Consultores, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 10.916.951 ptas.

Expte.: 2-AA-0209-0.0-0.0-EI (C-54037-ATEI-8X).

Descripción del objeto: «Redacción del Estudio Informativo: Acondicionamiento de la Carretera A-317. Tramo: María-Puebla de Don Fadrique y Variante de Vélez-Rubio».

4. Presupuesto base de licitación. Importe máximo: 18.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 19 de enero de 1999.
- b) Contratista: Prointec, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 17.000.000 de ptas.

Sevilla, 28 de enero de 1999.- El Director General, Blas González González.

RESOLUCION de 29 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
- c) Núm. de expediente: No.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Subasta.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: MA-98/010-V.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
- b) Descripción del objeto: Edificación de 12 viviendas en Villanueva de Algaidas.
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 64.250.901 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.12.98.
 - b) Contratista: Francisco Majón Herrera Construcciones.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 60.267.345 ptas.

Núm. de expediente: SE-91/090-V.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
- b) Descripción del objeto: Edificación de 39 viviendas en La Algaba (Sevilla).
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 8.10.98.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 187.349.754 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.12.98.
 - b) Contratista: Francisco Sánchez Rodríguez.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 164.867.783 ptas.

Núm. de expediente: SE-96/030-V.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
- b) Descripción del objeto: Edificación de 32 viviendas en El Coronil (Sevilla).
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 8.10.98.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 215.723.067 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.12.98.
 - b) Contratista: Francisco Majón Herrera Construcciones.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 191.437.828 ptas.

Núm. de expediente: SE-96/040-V.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
- b) Descripción del objeto: Edificación de 24 viviendas en La Rinconada (Sevilla).
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 134.308.704 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 15.12.98.
 - b) Contratista: Const. Asturiana, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 112.067.181 ptas.

Núm. de expediente: SE-96/070-V.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.
- b) Descripción del objeto: Edificación de 22 viviendas en Carmona (Sevilla).
- c) Lote: No.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.
- 4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total: 142.751.271 ptas.
- 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 22.12.98.
 - b) Contratista: Francisco Majón Herrera Construcciones.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe adjudicación: 122.506.025 ptas.

Núm. de expediente: SE-96/100-V.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 13 viviendas en Carrión de los Céspedes.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 88.207.305 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.12.98.

b) Contratista: Coviconsá.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 74.808.615 ptas.

Sevilla, 29 de enero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 29 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: H-95/010-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 15 viviendas en Huelva.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 83.337.874 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.12.98.

b) Contratista: GYESA (Gestiones y Edificaciones, S.L.).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 73.233.455 ptas.

Núm. de expediente: H-96/040-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 22 viviendas en Bollullos Par del Condado.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 8.10.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 141.774.710 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.12.98.

b) Contratista: M.C. Construcciones, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 124.322.243 ptas.

Núm. de expediente: H-96/050-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 11 viviendas en Cartaya (Huelva).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 69.092.688 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.12.98.

b) Contratista: Coviconsá.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 60.193.550 ptas.

Núm. de expediente: H-96/080-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 14 viviendas en San Juan del Puerto (Huelva).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 8.10.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 87.127.710 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.12.98.

b) Contratista: Francisco Sánchez Rodríguez**.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 77.543.662 ptas.

Núm. de expediente: J-90/090-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 24 viviendas en Torredonjimeno (Jaén).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 131.327.976 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.12.98.

b) Contratista: Ogamar (Const. y Obras G.º Mtnz.).

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 122.292.611 ptas.

Núm. de expediente: J-96/090-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 9 viviendas en Cambil (Jaén).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 8.10.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 49.390.617 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.12.98.

b) Contratista: Alpeco, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 44.821.985 ptas.

Núm. de expediente: MA-96/030-V.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Edificación de 16 viviendas en Cártama (Málaga).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 8.10.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 96.053.400 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 15.12.98.

b) Contratista: Francisco Majón Herrera Construcciones.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 89.496.263 ptas.

Sevilla, 29 de enero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 29 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Imper. Urgencia.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: Concurso.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: SE-98/01-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Ref. Est. y Rep. Bl. 350, 362; PNP. San Pablo en Sevilla.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha: No.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 14.531.144 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.11.98.

b) Contratista: Crosisa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 14.240.521 ptas.

Núm. de expediente: SE-98/03-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Rep. Gral. C/ Estrella, C/ Oriente, Bda. Alfonso XII, en Villafranco del Guadalquivir (Sevilla).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha: No.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 50.347.844 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 12.11.98.

b) Contratista: Carlos Martos Nava.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 50.347.844 ptas.

Sevilla, 29 de enero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

RESOLUCION de 29 de enero de 1999, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de obras que se indica.

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente Contrato de Obras.

A) Elementos comunes a los expedientes:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Arquitectura y Vivienda.

c) Núm. de expediente: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

B) Elementos específicos de cada contrato:

Núm. de expediente: J-97/043-R.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Rep. de Urbanización en Grupo 100 VPP en Lopera (Jaén).

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 40.279.289 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.12.98.

b) Contratista: Construcciones Higuera, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 33.600.000 ptas.

Núm. de expediente: MA-95/26-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Rep. Cub. y Fach. Bda. Los Palomares, 3.ª Fase en Málaga.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 270.607.948 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22.12.98.

b) Contratista: Crosisa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 236.781.954 ptas.

Núm. de expediente: SE-95/08-P.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de Obra.

b) Descripción del objeto: Repar. Gral. G.º 118 Viv. Bda. Los Pintores en Carmona.

c) Lote: No.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA de fecha 29.9.98.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 90.402.737 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 14.12.98.

b) Contratista: Calpusa Constructora.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 73.759.594 ptas.

Sevilla, 29 de enero de 1999.- El Director General, Víctor Pérez Escolano.

UNIVERSIDADES

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de concurso público de suministro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: 41618.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Equipamiento informático para E.S. de Ingenieros.

c) Lote:

d) BOJA núm. 141, de 12.12.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 11.120.000 ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.1.99.

b) Contratista: Control y Tecnología Cad, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 10.008.572 ptas. (60.152,72 euros).

Sevilla, 19 de enero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de concurso público de suministro.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: OG079.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Objeto: Instalación producción de frío. Dpto. Ingeniería de Sistemas y Automática.

c) Lote:

d) BOJA núm. 140, de 10.12.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 15.000.000 de ptas.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.1.99.

b) Contratista: Procisa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 14.569.128 ptas. (87.562,22 euros).

Sevilla, 19 de enero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

ANUNCIO de la Universidad de Sevilla, de adjudicación de concurso público de servicios.

1. Entidad adjudicadora.

a) Universidad de Sevilla.

b) Sección de Contratación.

c) Núm. de expediente: SGETP.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Objeto: Servicio público telefónico.

c) Lote:

d) BOJA núm. 141, de 12.12.98.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

5. Adjudicación.

a) Fecha: 19.1.99.

b) Contratista: Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Canon 1.160.000 ptas./año.

Sevilla, 19 de enero de 1999.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION Y JUSTICIA

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Propuesta, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se cita.

Intentadas sin efecto las notificaciones de la Propuesta, Resolución y Liquidación formuladas en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en

los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación del mismo significándole que en el plazo de un mes queda de manifiesto el expediente en el servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Pza. Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia. Le comunico que el importe de la sanción deberá hacerlo efectivo en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha en que la Resolución que la impone adquiera firmeza en vía administrativa, mediante carta de pago, en la

Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de Huelva o en cualquier entidad colaboradora, con apercibimiento de que si no consta el pago de la sanción en el plazo señalado, se procederá a certificar los descubiertos para su cobro por la Consejería de Economía y Hacienda en vía de apremio.

Expediente: H-115/98-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Alcoeste, S.L., C/ Atocha, núm. 43,1.º Dcha. Madrid.

Hechos probados: El día 31 de julio de 1998, tras la celebración de la corrida de toros en la Plaza de Toros La Merced de Huelva, se procedió a la toma de muestras de sangre de la res lidiada en quinto lugar de nombre Gorrismo, con núm. 4 de la ganadería de don Manuel González, de acuerdo con el art. 1.º de la Orden Conjunta de las Consejerías de Gobernación y Justicia y Agricultura y Pesca, de fecha 23 de abril de 1998, entregándose a su representante de la empresa para que procediese a su envío al laboratorio de Producción y Sanidad Animal, sito en el Km 395 de la Ctra. Nacional IV, en Córdoba, en un plazo no superior a cuarenta y ocho horas.

El día 3 de agosto de 1998 se constató por el Equipo Gubernativo actuante que la muestra referida no habla sido enviada, permaneciendo depositada en el frigorífico de las dependencias de la plaza, habiendo transcurrido el plazo establecido.

Infracción: Arts. 7 y 9 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, y Capítulo IV del Título V del Real Decreto 145/96, de 2 de febrero, del Reglamento de Espectáculos Taurinos.

Tipificación: Art. 15.s) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Sanción: Una multa de 25.000 ptas.

Huelva, 28 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Huelva, notificando Acuerdo de Iniciación formulado en el expediente sancionador incoado que se cita.

Intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Iniciación, formulado en el expediente sancionador que se detalla, por supuestas infracciones a la normativa que se cita, y en cumplimiento de lo prevenido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 (LRJAP y PAC), de 26.11.92, se publica el presente para que sirva de notificación de los mismos, significándole que en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de aquél en que se practique la notificación, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación del Gobierno, Plaza Isabel la Católica, 9, de Huelva, pudiendo formular los descargos que a su derecho convenga, con la proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, a tenor de lo dispuesto en el art. 63.1 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar.

Expediente: H-152/98-M.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Alejandro Angulo Muñoz. C/ Real, s/n, La Redondela (Huelva).

Establecimiento público y domicilio: Pub «Bugatti». C/ Conde de Vellellano, s/n, de Isla Cristina (Huelva).

La infracción: Artículos 25.4 y 19 de la Ley 2/1986, de 19 de abril, sobre Juego y Apuestas.

Tipificación: Art. 28.1 de la Ley 2/1986, de 19 de abril.

Huelva, 26 de enero de 1999.- El Delegado, Juan Ceada Infantes.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997) se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados del Servicio de Gestión de Ingresos Públicos de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, de Málaga, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

COMPROBACION DE VALOR

COD. 16774	DOC. 26873/88	FOREX INTERNATIONAL PROPERTIES S.A.	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	5,235,870
COD. 16799	DOC. 11686/94	PASHLEY BRIAN	
VIVIENDAS			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	4,347,000
COD. 16951	DOC. 3136/87	MALDONADO BENITEZ JUAN	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,240,000
COD. 17174	DOC. 23685/88	MUNOZ PEREZ, VICENTE	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,888,000
COD. 17177	DOC. 13082/94	PEÑA VALDERAS JOSE LUIS	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,363,200
COD. 18300	DOC. 20377/91	MARTIN GARRIDO, JUAN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,558,000
COD. 18301	DOC. 30768/91	MARTIN GARRIDO, JUAN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	2,973,880
COD. 18308	DOC. 43056/90	MARTIN GARRIDO, JUAN	
PARCELA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	3,676,590
COD. 18318	DOC. 2294/88	GARCIA MADRID BALTASAR	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	13,919,400
COD. 18451	DOC. 32339/87	MARTIN GARRIDO, JUAN	
PARCELAS			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	977,220
COD. 38682	DOC. 25853/88	PADILLA SANCHEZ MARIA DOLORES	
VIVIENDA			
V. DECLARADO:		V. COMPROBADO:	1,540,000